

## Guía de Trabajo

<b>Nombre docente:</b>	Juan Pablo Reyes		
<b>Curso:</b>	7 año Básico		
Guía número	Asignatura	Objetivo de Aprendizaje contemplado	Indicador de Evaluación
14	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<p>HI08 OA 03</p> <p>Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.</p>	Explican algunos factores que permitieron el surgimiento de monarquías nacionales en la Edad Moderna (por ejemplo, la concentración del poder en la figura del rey, la consolidación de la burocracia administrativa, la existencia de un sistema fiscal centralizado, la formación de iglesias nacionales, entre otros), argumentando a partir del uso de fuentes primarias y secundarias.

### CUADRO DE INSTRUCCIONES

1. Lee los conceptos presentados en esta guía
2. Observa el vídeo
3. Responde la tarea n°16

### GUIÓN METODOLÓGICO

Otra de las características importantes de modernidad, es que las monarquías mediaevales se transforman en complejos estados dominados por un monarca absoluto.

Es importante, considerar que convivieron en esta época 3 tipos de monarquías modernas:

- Monarquía Estamental
- Monarquía Absoluta
- Monarquía Parlamentaria

Siendo en todo el poder centrado en una persona *Mono*= uno *Arquía*= Poder.

#### ¿Qué es la monarquía absoluta?

La monarquía absoluta, también conocida como absolutismo monárquico, es un régimen político cuyo poder está concentrado en una sola persona, el rey.

Este fue el modelo político característico de algunos Estados europeos, principalmente de Francia y España, desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, aproximadamente.

En la monarquía absoluta no existe la división de poderes, ya que el monarca concentra en su persona todos los poderes del Estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. En muchos casos, también suele ser la máxima autoridad religiosa.

A partir del siglo XVIII y junto con las ideas de la Ilustración, el concepto de soberanía popular y división de poderes tuvo una gran difusión, por lo que las monarquías absolutas comenzaron a ser cuestionadas.

### Características

**El poder del monarca es absoluto:** este administra el reino, sanciona las normas y leyes, y controla su cumplimiento. Las decisiones que toma son inapelables y solo puede ser alcanzado por la justicia divina.

**Existen muy pocos límites para la autoridad real.** Ellos son: la ley divina, es decir, las normas religiosas; las tradiciones antiguas del reino, llamadas derecho de gentes, y las leyes fundamentales del reino, tal como el derecho de sucesión.

Por lo general, el poder del monarca se transmite a través **de herencia de sangre**, es decir que se hereda entre miembros de la misma familia y es vitalicio.

Los habitantes del Estado no tienen derechos de ciudadanos, sino que son súbditos del rey.

### Videos

<https://www.youtube.com/watch?v=mienA-2Zw4k> La monarquía absoluta